

- -Concluye el Diplomado en Derecho de lo Contencioso Administrativo 2016.
- -El Presidente del TCA Guanajuato entrega diplomas a 27 abogados que acreditaron el programa.

Guanajuato, Gto., 31 de marzo de 2016.- El Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, Dr. Arturo Lara Martínez, entregó los diplomas a 27 abogados que acreditaron el Diplomado en Derecho de lo Contencioso Administrativo 2016 impartido por el Instituto de la Justicia Administrativa.

En su mensaje, agradeció la confianza depositada en el Tribunal que busca, como una prioridad, capacitar a abogados y sociedad civil en justicia administrativa y fiscal y generar una mayor cultura jurídica en la misma materia.

El Diplomado de lo Contencioso Administrativo 2016 se impartió bajo un sistema escolarizado donde se combinó la teoría, la investigación y el análisis de casos en 48 horas divididas en 16 sesiones, donde 8 expertos compartieron su experiencia y conocimientos en materias como Derecho Administrativo, Derecho Fiscal, Legislación y normatividad administrativa, Procedimiento Administrativo; y Notificaciones electrónicas y Juicio en Línea.

Los alumnos que acreditaron el programa son abogados litigantes, servidores públicos y abogados con actividad docente provenientes del Estado de Guanajuato en su mayoría, ya que tomaron el programa abogados del Estado de Morelos que buscan conocer el modelo de impartición de justicia administrativa en Guanajuato.

Los alumnos que acreditaron el programa cursarán ahora uno de los dos talleres que imparte el Instituto de la Justicia Administrativa: Taller de Régimen Jurídico de los Miembros de Seguridad Pública o Talleres de Responsabilidad Patrimonial.

Al término de la entrega de diplomas se realizó la fotografía oficial del Diplomado.

En la entrega de diplomas acompañaron al Dr. Arturo Lara Martínez, Presidente del TCA Guanajuato, la Lic. Miriam Sevilla Ramírez, Directora del Instituto de la Justicia Administrativa; y el Lic. Eliseo Hernández Campos, Secretario General de Acuerdos del Tribunal.